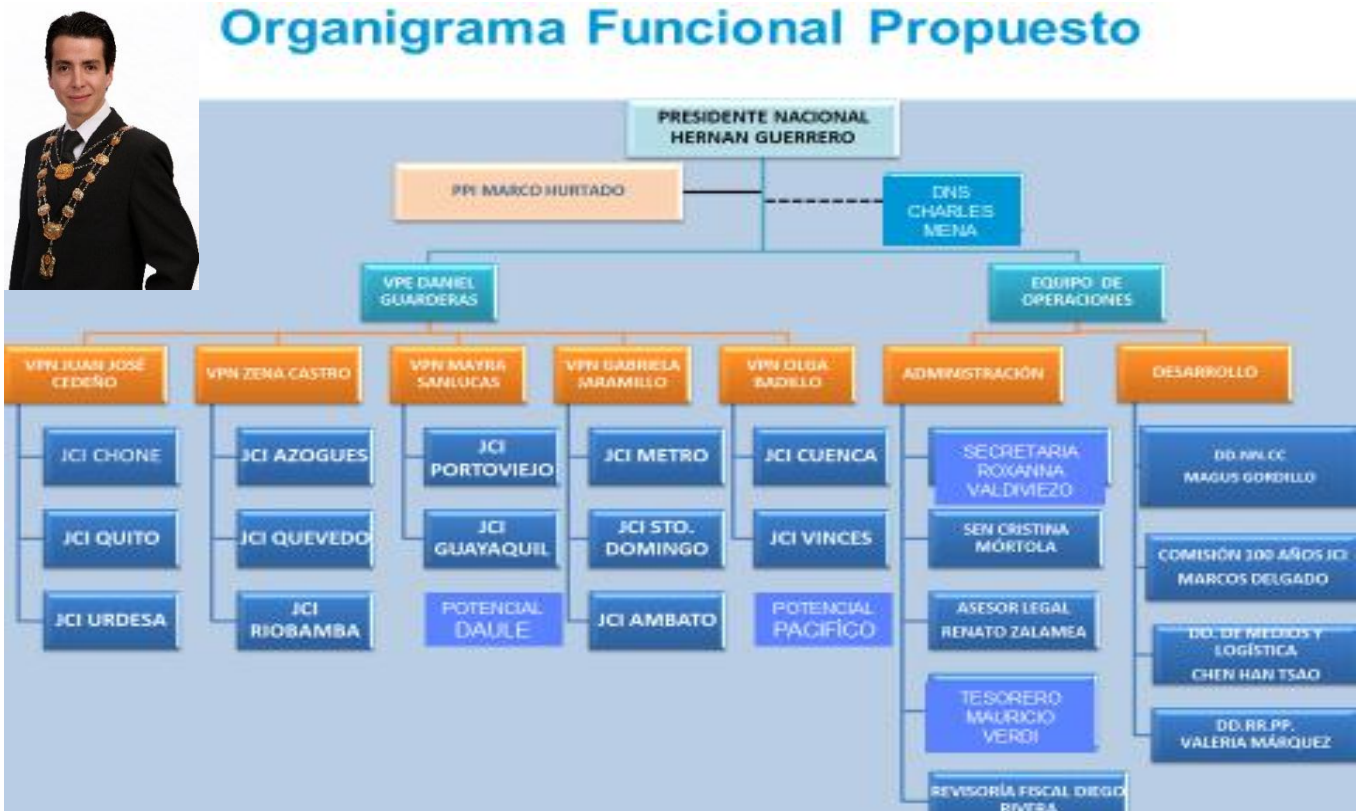




Estimados miembros y senadores:

Reciban el primer saludo del año desde la Secretaria Ejecutiva Nacional, deseando que el año que empieza nos permita hacer realidad nuestros sueños, fortalecer y crear lazos de amistad y celebrar los primeros 100 años de impacto de nuestra Organización, dejando una huella positiva en nuestras comunidades que nos permita posicionarnos como la Organización que une a todos los sectores de la sociedad para crear un impacto sostenible.

**AGA Y TRANSMISIÓN DE MANDO DE LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL 2015.** En la ciudad de Cuenca, el sábado 17 de Enero se realizará la Asamblea General Anual de JCI Ecuador, en donde se confirmarán las resoluciones y propuestas presentadas en la Escuela de Funcionarios Nacionales realizada en la ciudad de Riobamba, en Diciembre 2014. Es importante recordar a los Presidentes Locales la



obligación de participar con al menos 5 delegados para tener derecho al voto.

**SEDES DE PROGRAMAS NACIONALES.** En la última Convención Nacional, celebrada en Santo Domingo en el mes de noviembre, la Asamblea Nacional difirió la elección de las Sedes de los Programas Nacionales 2015, hasta que en la Asamblea del AGA los Presidentes Locales postulantes ratifiquen sus postulaciones

- Consejo Nacional (mayo 2015)
- Convención Nacional (octubre 2015). Se recibieron intenciones de JCI Cuenca, JCI Guayaquil y JCI Urdesa.
- Nacionales de Capacitación (abril y agosto 2015)

Requerimos que existan postulaciones para ser sede de todas las actividades arriba mencionadas, para lo cual es necesario que las OLs interesadas presenten en la Asamblea su postulación con al menos la siguiente información:

- Fecha tentativa
- Ciudad y hotel sede. Proforma del hotel y borrador de contrato preferiblemente
- Hoteles alternativos, dirección, cotización oficial
- Borrador de presupuesto detallando posibles costos, ingresos por otras actividades y patrocinios, costo propuesto de la inscripción, punto de equilibrio y acciones de contingencia
- Promoción turística. Apoyo del Municipio de la Ciudad es altamente recomendable.
- Nombre del Director del programa.
- Propuesta de lugares para realizar las actividades que señala el Estatuto JCI Ecuador.



**SENADURÍAS** JCI concedió las senadurías propuestas por la Asamblea durante la Convención Nacional. Recomendamos a los Presidentes de las OLs a invitar a sus nuevos senadores para que reciban el reconocimiento público durante la ceremonia especial de Transmisión de Mando en la ciudad de Cuenca. Felicitaciones a los nuevos Senadores y con ello la membresía vitalicia con nuestra Organización.

| ITEM | Nombre            | Apellido         | Patrocinador  |
|------|-------------------|------------------|---------------|
| 1    | Daniel Alejandro  | Guarderas Donoso | Quevedo       |
| 2    | María Alicia      | Mata Herrera     | Quevedo       |
| 3    | Stalin            | Naranjo Pincay   | Quevedo       |
| 4    | Galo Iván         | Navas Duque      | Santo Domingo |
| 5    | Francisco Eduardo | Punina Lozano    | Santo Domingo |
| 6    | Diego José        | Rivera Rodríguez | Chone         |
| 7    | Jhon Milton       | Torres Gómez     | Santo Domingo |
| 8    | Dervi Richard     | Vinces Zambrano  | Santo Domingo |

**INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA PRESIDENTES DE OLs.** Se les recuerda a los Presidentes Locales las actividades administrativas que deben realizar en el mes de Enero.

**PREPARAR CON LOS MIEMBROS DE SU JUNTA DIRECTIVA EL PLAN DE ACCIÓN Y EL PRESUPUESTO.** El Plan de Acción es una guía de las actividades que como OL esperas ejecutar, puede ser mensualizado y con responsables. Esto permite minimizar las situaciones de improvisación y programar con tiempo las actividades planificadas. El año de liderazgo ya empezó!. Esta actividad es básica para el éxito de tu gestión. El Presupuesto es un pronóstico de ingresos y egresos, te dará la pauta para asegurar el cumplimiento oportuno de tus obligaciones y conocer con anticipación las potenciales fuentes de recursos económicos para tus actividades. El Presupuesto y el Plan de Acción debes

presentarlo para aprobación de la Asamblea General Ordinaria y una vez aprobado enviar copia a la Secretaria Ejecutiva Nacional. (Cristina Mórtola <senjciecuador@gmail.com>)

**AGA Asamblea General Anual.** Debe realizarse en el mes de Enero. Se debe circular el orden del día con al menos 7 días antes de dicha Asamblea, de acuerdo al Estatuto:

**ARTICULO 7.2 FECHA.** La Asamblea General Anual de esta Asociación se celebrará en el mes de enero de cada año, en la fecha fijada por la Junta Directiva saliente. Si por algún motivo la Junta Directiva saliente no definiera la fecha en el mes de enero, la Junta Directiva entrante podrá convocar, cumpliendo lo señalado en el Artículo 7.3 de este Estatuto. Esta Asamblea deberá estar avalada con la presencia del VPN asignado, quien emitirá un informe sobre el Desarrollo y contenido de dicha Asamblea para conocimiento de la Junta Directiva Nacional. En ausencia del VPN asignado lo reemplazará el Presidente o su delegado.

Si esta no fuera convocada en Enero deberá procederse como lo indica el Estatuto y Manual de Normas de las OL.

**ARTICULO 7.3 AVISO.** El Secretario enviará un aviso por escrito sobre la Asamblea General Anual a cada miembro individual de la OL por lo menos treinta (30) días antes de la fecha de dicha reunión. Por lo menos siete (7) días antes la Asamblea General Anual, el Secretario enviará a cada miembro individual un orden del día que muestre los asuntos que se vayan a tratar.

**ARTICULO 7.4 CANCELACIÓN.** La Asamblea General Anual puede ser cancelada solamente por causas justificadas. La nueva Asamblea General Anual deberá ser programada en un plazo de quince (15) días, después de su fecha inicial. Las razones de la cancelación y postergación de la Asamblea General Anual, deberán ser presentadas al Presidente de la ONM para su consideración.

**NORMA 7.1 NUEVA CONVOCATORIA.** Si por alguna razón no fuera posible completar el quórum requerido, podrá volverse a convocar para otra oportunidad, en un tiempo no mayor a 30 días; de mantenerse la falta de quórum, deberá comunicarse al Presidente de la Cámara Júnior del Ecuador, por escrito, quien concurrirá o delegará un representante para que dirija la Asamblea con el número de miembros presentes, previa convocatoria escrita a todos y cada uno de los miembros de la OLM., o publicación en uno de los diarios de mayor circulación del medio, con antelación de por lo menos siete (7) días.

**NORMA 7.2.** Las Asambleas convocadas para ser dirigidas por el Presidente Nacional de la Cámara Júnior del Ecuador o su delegado, se instalarán con el Quórum señalado en el Estatuto de la OLM o una hora después de la convocatoria con el número de miembros presentes. Sus resoluciones deberán ser acatadas por la OLM.

Esta Asamblea sólo puede tratar los puntos señalados en el artículo 7.1, no contempla varios.

**ARTÍCULO 7.1 RESPONSABILIDADES.** Son responsabilidades de la Asamblea General Anual:

- Recibir los informes anuales de los miembros de la Junta Directiva saliente,
- Recibir las cuentas correspondientes al ejercicio económico anterior,
- Aprobar el nombramiento de los auditores honorarios para el año vigente,
- Deliberación y aprobación del programa de actividades y el presupuesto de la OLM para el año vigente, Conocer y actuar sobre las enmiendas propuestas a la Constitución y Manual de Normas de la ONM y al Estatuto y Reglamentos de la OLM. Las reformas a la Constitución podrán tener vigencia, únicamente una vez que hayan sido conocidas y aprobadas por la Asamblea Nacional de acuerdo con lo señalado por la Constitución de la Cámara Júnior del Ecuador,
- Juramentar a todos los miembros electos y designados.

Otros puntos o actividades adicionales deberán ser tratados en la primera asamblea general ordinaria.

**REGISTRAR A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA LOCAL EN LA PÁGINA WEB DE LA JCI.** Los

Presidentes Locales 2015 ya están habilitados en la página web de la JCI, a ellos les corresponde habilitar a cada uno de sus funcionarios locales, para lo cual deben ingresar a <http://www.jci.cc/local/media/ecuador>; registrarse con su usuario y clave, dando un clic en la parte superior izquierda de la página en "members sing in". Si olvidaste tu contraseña o usuario, puedes dar un clic en la parte inferior derecha, colocas tu correo electrónico y recibirás en segundos un correo en el que se te indicarán el usuario y la clave para que puedas ingresar. El programa reconoce a los Presidentes Locales, está actividad



unicamente esta autorizada a los Presidentes Locales. Una vez que ingresas tu usuario y clave, llegarás a tu página principal. En la segunda línea, en la esquina superior izquierda encontraras el link "Mi Organización", ingresas y encontrarás la página de JCI Ecuador, por aquí ingresas a Organizaciones



Locales, en donde encontraras el nombre de tu OL, le das un clic y encontrarás registrados los nombres de los miembros de la Junta Directiva que enviaste en tu reporte y también la nómina de los miembros de tu Organización Local, sin importar su estatus (Activo, Inactivo), además en la parte inferior la nómina de miembros mayores que aún participan activamente en la organización.



### ¿Qué debes hacer?

- 1) Verifica que todos tus miembros de Junta Directiva aparezcan. Si no aparecen puedes agregarlos como miembros de Junta Directiva. Asegúrate que esté registrado como miembro activo.
- 2) Asegúrate que tus miembros estén activos y coincidan con tu declaración de membresía enviada en tu reporte a la Secretaria Ejecutiva Nacional. Puedes como Presidente desactivar a los miembros que la OL haya separado o que se hayan alejado de la OL; también debes activar a los miembros recientemente juramentados. Los miembros que no aparezcan como activos no pueden disfrutar de los beneficios de la JCI.
- 3) Es recomendable mantener actualizada la lista de senadores y miembros mayores como miembros de la OL para que estos puedan acceder a la información de la JCI y a los precios especiales para miembros tanto en la tienda JCI como en los registros para Conferencias y Congresos.



### **ORGANIZAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA LOS FUNCIONARIOS LOCALES.**

La mayoría de la OLs atraviesa por un déficit de membresía. Algunas con miembros recientemente incorporados que han tomado la oportunidad de ser parte de la Junta Directiva. Nada mejor para facilitar un gran desempeño que realizar una capacitación para funcionarios. Recomendamos que el contenido básico de este programa tenga como punto de partida el contenido de la "Escuela para Funcionarios Nacionales" realizada en Diciembre 2014 en la ciudad de Riobamba. Es recomendable que los facilitadores sean pasados Presidentes Locales o funcionarios nacionales, preferiblemente con habilidades como facilitador y que invites e involucres a tu Vicepresidente Nacional asignado, a la Directora Nacional de Capacitación o a los miembros de Junta Directiva Nacional que puedan acompañarlos. Si requieres soporte para este programa no dudes en solicitar apoyo a María Augusta Gordillo, Directora Nacional de Capacitación o a la Secretaria Ejecutiva Nacional. Estamos para apoyar a los Presidentes Locales. Este programa debe realizarse lo más pronto posible para facilitar un gran trabajo en equipo. Asegura la participación de todos los miembros de tu JDL y de la mayoría de tu membresía. Dedicarle al menos 8 horas. Incluir el curso ADMIN es una buena decisión, sin importar cuantos

miembros ya lo hayan tomado. Combinar actividades de integración y esparcimiento con este programa puede ser una excelente decisión.

**PROGRAMA 100% EFICIENCIA 2015.** En los próximos días recibirán información del programa 100% eficiencia, el mismo que tendrá las mismas pautas del programa 2014, pero ajustando los plazos a los requerimientos para lograr una adecuada gestión administrativa. Los invito a esforzarse por cumplir las actividades previstas y apoyarse en sus Vicepresidentes Nacionales asignados y/o en la Secretaria Ejecutiva Nacional para alcanzar el éxito deseado. Este programa nos motiva a competir contra nosotros mismos, por lo tanto el éxito de JCI Ecuador está en el mayor número de OLS que se hagan merecedoras a este reconocimiento.

**JCI se prepara para festejar sus 100 años!** En el 2015 la organización mundial cumple el centenario de su creación. Los festejos empezaron en el Congreso Mundial en Leipzig, Alemania, y tú, como miembro local puedes ser parte de ellos.

De JCI Argentina, Ana Paula Luna, miembro del Comité Internacional para este tema. Explica el objetivo principal: "dar a conocer el impacto que la JCI ha creado en el mundo". Además de esto, "pintar un cuadro del impacto adicional que seguirá creando los próximos años".

Los miembros, pasados miembros, socios y las comunidades donde actúa la organización, son los invitados a ser parte de esta celebración. Este festejo abarca todas nuestras actividades públicas del 2015, nuestras transmisiones de mando, programas especiales, Consejo y Convención, incluyendo las Conferencias de Área y el Congreso Mundial en Kanasawa, Japón.

Los preparativos incluyen reunir historias de las OLS para presentarlas como parte de la Organización Nacional, difundir videos, publicaciones y documentales. También se inaugurará la Estrella de Henry Giessenberg en EEUU y se harán actividades con la ONU.

Para más información puede visitarse [www.jci.cc](http://www.jci.cc) donde encontrarán videos preparados para la ocasión.

Nuestro Ex Presidente JCI Ecuador 2013, Senador Marcos Delgado es el encargado de coordinar y motivar a la membresía para hacer de nuestras actividades locales parte de esta celebración mundial.

**¿Cómo obtener las herramientas para celebrar los 100 años?** Todos los presidentes locales y miembros de la Junta Directiva Nacional 2015, que asistieron a la Escuela de Funcionarios Nacionales, recibieron un CD, en el cual se incluía entre alguna información importante, todas las pautas y herramientas para la celebración y difusión de las actividades relacionadas a los 100 años de nuestro movimiento. También pueden obtener esta información directamente de <http://www.jci.cc/100years/tools>

Acciones sostenibles se logran mediante la acción colectiva de las personas en todo el mundo. Así lo demostró Henry Giessenbier Jr., fundador del Movimiento de la JCI. Se necesita personas ordinarias para hacer cosas extraordinarias. Tú tienes el poder de poner manos a la acción y dejar un legado extraordinario. Como miembro JCI puedes impactar positivamente y destacar como ciudadano activo en tu comunidad, no dejes de ser parte de los próximos 100 años de impacto. Utiliza las etiquetas o hashtag **#100YearsofImpact**, **#JCI100**, **#impact**, **#action**, **#activecitizen** **#JCIEcuador**, en tus publicaciones relacionadas con los 100 años.

**Puedes hacer una donación.** Dependiendo de la cantidad, deja tu legado con una placa de identificación en el monumento en la Sede Mundial de la JCI por el 100mo. Aniversario de la JCI. Compra artículos de edición limitada por el 100mo. Aniversario en la tienda virtual de la JCI. Visita <http://www.jci.cc/100years/support>, para mayor información.

**Puedes ejecutar un proyecto que afecte positivamente a la vida de 100 personas o más.** En tus manos está ser parte del impacto global que podamos causar. Celebra el impacto mediante la creación de un mayor impacto participando en la ejecución de nuevos proyectos de impacto, con una iniciativa de tu OL. Anímate a actuar ahora. Visita <http://www.jci.cc/100years/impact100>, para orientación de los criterios de este programa.

### Imagina el impacto global



### Mira este video:

<https://www.youtube.com/watch?v=oOn-5pYKmbw#t=10>

**¡Comprométete, Conecta y Cuida el futuro de la JCI y de nuestro mundo al celebrar los 100 años de Impacto en el 2015!**

**Feliz 2015 a todos! #ISmile**

**Cristina Mórtola**